



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

FOLIO *[Handwritten number]* Nº 002893

LA PLATA, 03 AGO 2022

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1198739/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS, solicita la adquisición del servicio de armado de estructura de caño e impresiones, con destino a la DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PÚBLICO, mediante Solicitud de Pedido Nro.1241/2022, obrante a fs. 5; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 88/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma WOLCAN DIEGO ANDRÉS, quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$1.805.250,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: GRAFICA BARSÁ S.R.L.; CELLO GASTÓN.

Que de la propuesta presentada la de la firma: WOLCAN DIEGO ANDRÉS, para la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$1.805.250,00), resulta ser la única oferta y se ajusta a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 88/2022, efectuado con fecha de apertura 21 de Julio del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**ARTICULO 2º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: WOLCAN DIEGO ANDRÉS, para la totalidad de los ítems, por única oferta, la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$1.805.250,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

2478

**ARTICULO 3º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS – Jurisdicción 1110163000 SECRETARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS - Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

**ARTICULO 4º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 5º:** El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 6º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



JOSE ECHARR  
Secretario  
Espacios Públicos



Dr. JULIO CÉSAR CARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata